

**Acta de la Junta de Directores de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid** celebrada el día **12 de enero de 2005**, entre las 10:05 y las 13:40, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno (C/ Isaac Peral, s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

**José Antonio Magán Wals**, Director  
**Manuel Ruiz de Elvira Serra**, Subdirector de Coordinación Bibliotecaria  
**Manuela Moreno Mancebo**, Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones  
**Eugenio Tardón González**, Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica  
**Fco. Javier de Jorge García-Reyes**, Técnico de Apoyo a la Dirección  
**Marta Torres Santo Domingo**, Técnico de Apoyo a la Dirección  
**Javier Gimeno Perelló**, Asesor del Director de la Biblioteca  
**Aurora Miguel Alonso**, Adjunta a la Dirección  
**Ana Albertos Bofarull**, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Medicina  
**Isabel Carreira Delgado**, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. Geografía e Historia  
**Isabel Costales Ortiz**, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Derecho  
**María Luisa García-Ochoa Roldán**, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de CC. Económicas y Empresariales  
**Ana Santos Aramburo**, Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"  
**Ricardo Acebes Jiménez**, Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones  
**Victor Antón Valero**, Administrador  
**Marina Arana Montes**, Jefa de la Unidad de Proceso y Normalización  
**José Antonio Berbes Cardós**, Jefe de Evaluación de Servicios y Centros  
**Javier Gómez López**, Director Área Documentación DAP  
**Manuela Palafox Parejo**, Subdirectora de Servicios de Información  
**Juan Fco. Ramos Sánchez**, Jefe Servicio Préstamo Interbibliotecario  
**Angeles Vián Herrero**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes  
**Amelia Valverde González**, Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes  
**Alicia Sánchez Hontana**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas  
**Carmen Hernández Zapata**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas  
**Hortensia Esteve Rey**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas  
**Raquel Benito Alonso**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Información  
**Emilio Fernández González**, Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas  
**María Avelina Fernández Cruz**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
**Adela Tercero Jiménez**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Químicas  
**Ana Lliter Mayayo**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación  
**Cristina Ortiz Díez de Tortosa**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia  
**Pilar Martínez González**, Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Filología  
**Manuel Oliva Hernández**, Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía  
**Manuel Martín Mota**, Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática

El Director abre la sesión indicando que se realiza un cambio en el orden del día.

El punto 5 (Normas de sala y préstamo) se pospone para otra semana en la que se convocará una junta monográfica dedicada a normas de sala y préstamo y de préstamo interbibliotecario y de cómo se va a llevar a cabo el proceso de evaluación.

También se pospone la aprobación del acta debido al escaso tiempo transcurrido desde su envío.

Se comienza con el plan estratégico para 2004-2006.

### **1. Plan estratégico 2004-2006**

El Director presenta el plan estratégico sirviéndose de una presentación en *Powerpoint*.

El Director recuerda que una de las razones por las que se ha frenado el presente plan es que se está trabajando en un plan estratégico de la Universidad que se va a debatir en 2005. En el ámbito de la Biblioteca se espera que se apruebe su plan estratégico en 2005 y que se incentiven las ayudas para manuales.

Recuerda también que se ha presentado ante muy variadas instancias, incluyendo la Comisión de la Biblioteca, la Gerencia y el personal de la biblioteca.

Se trata de lograr un sistema de calidad, de orientar los trabajos para poder evaluar la Biblioteca de la Universidad según los criterios de la ANECA y de convertirla en eje fundamental para la difusión del conocimiento hacia la sociedad, fomentando la participación del usuario.

Se persigue conseguir una apertura mayor a la sociedad de la información, contar con un personal más formado en todos sus niveles y disponer de un equipamiento adecuado. Para ello es necesario replantear las actividades que hay que realizar. Algo que es más costoso en una realidad de las dimensiones de la Universidad Complutense, pero que precisamente por su tamaño una vez conseguido tiene una influencia mayor en el entorno. Una de las cuestiones más de-

**Fco. Javier Fernández Iglesias**, Director de la Biblioteca de la Facultad de Odontología  
**Juan Carlos Domínguez Martínez**, Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología  
**M<sup>a</sup> Ángeles Lacasa Otín**, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria  
**Manuel Vilariño Pardo**, Director de la Biblioteca de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación  
**Miguel Ángel Martínez Santos**, Director de la Biblioteca de la E.U. de Empresariales  
**Carmen Antón Luaces**, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Estadística  
**M<sup>a</sup> Jesús Santurtún de la Hoz**, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Óptica  
**Elvira Lázaro Godino**, Directora en funciones de la Biblioteca de la E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología  
**M<sup>a</sup> Luisa Albor Moreno**, Subdirectora de la Biblioteca Europea  
**Jesús Montalvo Verde**, CES Felipe II  
**Antonio Calderón Rehecho**, Secretario Técnico

**Excusan su asistencia:**

**M<sup>a</sup> Cristina Gállego Rubio**, Coordinadora de los Servicios Técnicos y RR.HH.

mandadas es el soporte a la docencia (también el soporte a la investigación, en el que la BUC siempre ha tenido un alto nivel). Hay muchas universidades que lo están haciendo pero sin contar con los profesores ni tener en cuenta todo lo relativo a los derechos de autor. Hay que considerar que en la Universidad Complutense se imparten más de 16.000 asignaturas.

Los objetivos del plan estratégico son:

- Asentar una estructura adecuada utilizando la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para, por ejemplo, crear algunas unidades que son necesarias como las de Información Bibliográfica y la de Formación de Usuarios.
  - Crear un marco apropiado que permita la evaluación.
- 
- Contar con un presupuesto propio y estable (la BUC lo tiene; pero una parte muy importante de los gastos depende de los centros y no de la biblioteca): totalmente necesario, al menos, para mantener las colecciones.
  - Contar con modelos de gestión de colecciones y servicios. Se parte de una buena situación de apoyo por parte de los Servicios Informáticos y de las Vicegerencias de Asuntos Económicos y de Recursos Humanos.
  - Aumentar los servicios y las colecciones virtuales: la biblioteca comienza a no tener colecciones fijas. Esto plantea nuevos problemas, aunque resulta más útil a los usuarios por las nuevas funcionalidades que proporciona: acceso de todos a los manuales, posibilidad de retocar sin necesidad de nueva edición...
  - Fundir los archivos en una Unidad única, evitando la división de esfuerzos de la Biblioteca y consiguiendo un esquema único para todo el sistema de archivos

El Director procede a comentar cada una de las líneas estratégicas con sus respectivos objetivos (en un anexo se puede consultar el documento):

**Línea estratégica 1:** Adaptación del perfil de los bibliotecarios a las necesidades de la sociedad de la información, mejorando las condiciones laborales y profesionalizando los sistemas de promoción.

**1.1:** Se ha realizado una segunda encuesta. En la primera, la buena comunicación era una de las cuestiones más demandadas. Hay que establecer un plan de mejoras de las condiciones medioambientales.

**1.2:** Se ha trabajado en él desde el mes de mayo y su objetivo es sacar adelante una reforma de la RPT.

**1.3:** Se ha procedido a una actualización y adecuación de los temarios de las oposiciones para la Oferta Pública de Empleo, en la que han intervenido la Dirección de la Biblioteca y los Técnicos de Apoyo a la Dirección.

**1.4:** La actualización de los perfiles profesionales se centra básicamente en los cursos de formación, tanto los voluntarios como los no voluntarios, que afectan a todos los niveles de la plantilla.

**1.5:** El nivel de colaboración de los estudiantes pasa por las becas colaboración con la biblioteca. Es necesario adaptar dichas becas a la nueva realidad social: incrementar su retribución (esta lleva siendo la misma desde 1995), dar una formación adecuada (las encuestas que han contestado reflejan que dicha formación no es la que esperaban, especialmente en el caso de los alumnos de Biblioteconomía y Documen-

tación). El resultado es que muchos de los becarios no terminan el plazo establecido para la beca.

Por otra parte, es conveniente y oportuno hacer un estudio sobre el grado de inserción laboral de todos aquéllos que han sido becarios de la BUC.

**Línea estratégica 2:** Implantación de un marco organizativo que favorezca la aplicación de las innovaciones tecnológicas en nuestros servicios y colecciones.

Tenemos que adaptarnos al nuevo modelo de docencia del marco europeo de Educación Superior, en el que confluyen los cambios tecnológicos con los de objetivos y prioridades de la Universidad (el número de alumnos además decrece, lo que se refleja en los servicios).

**2.1:** Se ha establecido y funciona regularmente la Comisión de Biblioteca. La Junta de Directores mantiene sus reuniones. Se ha dado publicidad a sus actas y se ha propuesto hacer lo mismo con las de la Comisión de Biblioteca.

**2.2:** Se está trabajando en un plan de comunicación interna. Se ha editado electrónicamente "La Biblioteca informa al bibliotecario".

**2.3:** El nuevo Reglamento de la Biblioteca se encuentra en una fase muy avanzada y está próxima su aprobación. Igualmente están ultimadas varias de las normas de los servicios.

**2.4:** La acreditación de la Biblioteca es un objetivo primordial.

**2.5:** La Biblioteca cuenta con manuales y documentos; pero la situación es muy dispar en los diferentes centros de la BUC.

**2.6:** El observatorio sobre legislación es imprescindible para tener una visión clara de aquélla que atañe al patrimonio bibliográfico y a los derechos de autor y así poder responder ante cualquiera de las entidades de gestión.

**Línea estratégica 3:** Creación del marco que permita la evaluación, la implantación y el control de servicios bibliotecarios y de colecciones digitales de nuevo desarrollo.

Es imposible conocer las herramientas que vamos a utilizar en pocos años. Lo que sí parece clara es la tendencia al interfaz único.

**3.1:** El suministro de acceso a la red telemática es un proyecto de la Gerencia. Ahora se está instalando *wifi* de tal manera que se pueda dar servicio a la mayoría de usuarios que utilizarán portátiles en 3 ó 4 años. También hay un proyecto de *e-learning*.

**3.2:** La implantación de nuevos módulos del sistema de gestión bibliotecaria es una parte importante. El nuevo Web de la UCM (que se presenta hoy) va a tener un generador de contenidos, por lo que gestionará nuestras páginas web mediante un sistema de bases de datos.

**3.3:** Se va a disponer de nuevos canales de comunicación científica con un servidor de *e-prints* y, con ello, la posibilidad de editar electrónicamente las revistas de la UCM.

**3.4:** Se va a crear en primer lugar un portal de revistas y después uno de tesis doctorales.

**3.5:** Se va a montar un servidor de material audiovisual dado que los profesores trabajan con documentos en diferente soporte. Se necesitarán redes de alta velocidad. Por ahora se han invertido 300.000 €.

**3.6:** Se pretende ampliar algunos proyectos de la Biblioteca, como por ejemplo el *Dioscórides*. Se persigue conseguir un sistema de archivo digital, así como el desarrollo de una biblioteca digital, con servicios y colecciones digitales: hay servicios cada vez más comunes que pueden darse por esta vía sin necesidad de contar con una infraestructura estable. El trabajo desde casa también precisa de un servicio de consultas telefónicas centralizado.

**Línea 4:** Potenciar la existencia de un presupuesto propio y estable para la biblioteca que permita la planificación de objetivos estratégicos a medio plazo, así como las tareas orientadas a la autofinanciación.

**4.1:** Se ha mejorado en los últimos años la agilización del pago y contratación de las publicaciones periódicas.

**4.2:** Se hace necesario conseguir unas partidas presupuestarias claras para la Biblioteca Histórica y también solicitar ayudas para el mantenimiento del patrimonio bi-

bliográfico que, en definitiva, es el patrimonio de la Comunidad de Madrid. Sobre este último aspecto, agradece el apoyo del Consorcio Madroño.

**4.3, 4.4 y 4.5:** Se necesita conseguir recursos y administrarlos correctamente para conseguir una colección adecuada.

**Línea 5:** Modernizar las instalaciones y los equipamientos de nuestras bibliotecas a fin de mejorar su funcionalidad, adaptándolas a las nuevas necesidades de la sociedad de la información.

Hay que conseguir mejorar una parte de las instalaciones: disponemos de algunas magníficas, pero hay otras que tienen que mejorar (por ejemplo, Filología, Educación o Físicas). Para ello es indispensable un plan central de mejoras, que no dependa de cada centro.

**5.1:** Se pretende conseguir un espacio multifuncional para el estudio y la investigación que esté ubicado en un lugar céntrico. Hasta ahora, en algunas épocas se ha abierto durante 24 horas la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Se está estudiando también la posibilidad de adaptar la Biblioteca de la Escuela de Relaciones Laborales.

**5.2:** Es necesario realizar un inventario general de instalaciones y equipamientos para poder establecer consecuentemente un plan de actuaciones. Por eso el Director pide que se haga llegar antes del día 21 de enero la respuesta al cuestionario que se envió hace ya varios meses de tal manera que se puedan priorizar las actuaciones a realizar.

**5.3:** Hay que adaptar la Biblioteca a las necesidades de los CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), orientándola hacia la investigación (sin descuidar la docencia) que es lo que más nos diferencia de otros centros universitarios que se vuelcan más en la docencia.

**Línea 6:** Reorganización de los modelos de gestión y difusión de nuestras colecciones y servicios incrementando la colaboración con otros servicios de la Universidad.

Se deben conseguir modelos homogéneos de servicios: no debe ser todo igual; pero tampoco tiene que existir una disparidad tan grande. Todo ello, sin perjuicio de que las bibliotecas más pioneras continúen manteniendo el apoyo.

**6.1:** Se debe conseguir una apertura de 12 horas en época lectiva. Toda apertura superior debe estar vinculada a un aumento de personal y de recursos.

**6.2:** Se deben homogeneizar los procesos de gestión de colecciones y servicios incluyendo el patrimonio bibliográfico.

**6.3:** Hay que crear un servicio de atención a la docencia y a las autoridades académicas. Sería posible conseguir un sistema similar al actual 4774, que filtre las llamadas que no son de la biblioteca y que dé información sobre el dónde y cuándo. Hay que dar además apoyo a cada una de las asignaturas que se imparten.

**6.4:** Hay que agilizar la información bibliográfica y la formación de usuarios, estableciendo un sistema común de formación de usuarios para lo que es general y creando una serie de herramientas que sirvan tanto para ese núcleo como para lo que es particular de cada centro. Hay que conseguir, además, un sistema cuantificable de las consultas de información bibliográfica.

**6.5:** Hay que conseguir que todos los fondos de la Biblioteca sean accesibles en Internet, estén o no introducidos en el catálogo.

**Línea 7:** Profundizar en la creación de servicios y colecciones virtuales que difundan nuestras colecciones bibliográficas y la labor investigadora de la Universidad, mejorando la presencia de la Biblioteca en organismos cooperativos nacionales e internacionales y favoreciendo su integración en consorcios bibliotecarios.

Se debe crear un plan de servicios orientado al fomento de la cooperación y la solidaridad, de tal modo que la información termine revirtiendo en una sociedad más justa y democrática (por ejemplo, trabajando con bibliotecas públicas en cuestiones de derechos humanos); para ello son puntales importantes el establecimiento de un plan de ayudas al desarrollo en materia bibliotecaria, la creación de un portal de Derechos Humanos y ONGs o la elaboración de un plan de defensa de los derechos sociales relativos al acceso a la información. En este sentido, la Técnico de Apoyo a la Dirección y el Asesor del Director de la Biblioteca es-

tán trabajando para conseguir que haya un Curso de Verano sobre el papel social de las bibliotecas.

Además, hay que colaborar en el entorno regional, profundizar en la elaboración de exposiciones virtuales, participar en proyectos cooperativos nacionales e internacionales y trabajar como grupo de presión para defender los derechos de los lectores, para disponer, al menos, de los mismos que se tenían hasta ahora: por ejemplo, se podrán consultar las revistas en papel dentro de cien años; pero nos se sabe si dentro de pocos años se podrá consultar e-libro.

**Línea 8:** Integrar los archivos de la Universidad en una Unidad independiente de la Biblioteca.

Se pretende no sólo integrar ambos archivos, sino contar con archiveros profesionales.

Se inicia un turno de palabra:

**La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones** hace una serie de observaciones, que considera sólo cuestiones de matiz.

La primera es que no se habla de los centros dentro de las Unidades implicadas y piensa que podría ponerse "Centros" en este apartado, o especificar alguno en concreto.

En el objetivo 1.4.d, el curso que se está preparando no es de uso de los recursos electrónicos sino de proceso técnico de los mismos. Además, debería ser obligatorio y no voluntario.

En los objetivos 3.2.c, 3.2.k, 3.2.o, 3.2.q y 3.2.r está muy implicada la Unidad de Proceso y Normalización (y en algún caso la Unidad de Gestión de las Colecciones: ejemplo, Canje en 3.2.r) y no aparece entre las Unidades implicadas.

Lo mismo ocurre con los objetivos 3.3.a y 3.3.b con la Subdirección de Servicios Técnicos y Adquisiciones y la Unidad de Proceso y Normalización.

Por otra parte, el objetivo 6.5.b (escanear las fichas que se tienen en catálogos no automatizados) no es conveniente en su opinión, puesto que supondría desperdiciar los grandes esfuerzos que se han hecho para sacar adelante el 6.2.a (incide en los materiales no catalogados, realizando una descripción más sencilla y apoyándose en el trabajo de Técnicos Auxiliares) por lo que considera que es más coherente poner el acento sobre este último.

**El Director de la Biblioteca** considera que deben corregirse todas las cuestiones que ha indicado la Subdirectora, exceptuando el último punto.

**La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología** dice que está de acuerdo con la Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones. No obstante, considera que hay determinadas partes de la colección que no pueden procesarlas los Técnicos Auxiliares, sino que necesitan la intervención de personal especializado y para conseguirlo sería conveniente introducir en las oposiciones –al menos como mérito- algún idioma más aparte de los que se suelen incluir, o asignar un personal volante que se dedique a procesar esas colecciones. Considera que tenemos un patrimonio bibliográfico muy rico que no puede procesarse mientras que se está planteando la creación de nuevos recursos para profesores...

**El Director de la Biblioteca** dice que la solución es que esté en el catálogo. Hay bibliotecas nacionales y universitarias que no pueden introducir sus fondos. En nuestro caso se introdujeron 20.000 volúmenes mediante retroconversión el año pasado y hay unos 700.000 volúmenes pendientes. Esto supondría al menos 30 años para conseguir introducir toda la documentación. La Biblioteca de Cataluña los ha digitalizado y ha creado un "cajetín" virtual, que tiene las mismas carencias que el de formato papel pero que permite que los usuarios no tengan que desplazarse hasta sus instalaciones para comprobar si tienen un documento. Es un proceso paralelo que no invalida el otro, a la vez que una solución provisional.

**La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones** dice que lo que no tenemos en el catálogo ni siquiera lo tenemos catalogado.

**La Adjunta a la Dirección** señala que Filología y Derecho pueden ser bibliotecas que tengan catálogos en papel y que no se ha sacado del catálogo general lo que está retroconvertido.

**El Director de la Biblioteca** recuerda que se está discutiendo un plan estratégico en el que, como es lógico, se plantea lo que se considera necesario hacer. Si al intentar aplicarlo se ve que no tiene sentido, se modificará. Por otra parte, considera que no importa que se duplique la información en los dos tipos de catalogación. Además hay que tener en cuenta

que va a ser muy difícil obtener el mismo apoyo económico que cuando se comenzó con la retroconversión.

**El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria** apunta que se confunde lo que falta por catalogar con la retroconversión (que supone que está previamente catalogado).

**La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología** considera que es un objetivo prioritario incorporar la información de una manera u otra. Tan importante como la adquisición de manuales.

**El Director de la Biblioteca** le da la razón; pero señala que el problema reside en el coste, porque 700.000 volúmenes pueden suponer 700 millones de las antiguas pesetas. Quizás cambiaría la discusión si el objetivo en vez de plantearse como digitalización se plantea como "Disposición en Internet de los catálogos no automatizados de la BUC".

**La Adjunta a la Dirección** se ofrece para realizar un informe de la situación real de todas las bibliotecas de la BUC.

**La Directora de la Biblioteca Histórica** considera que cada centro exige un tratamiento distinto y, por tanto, no se puede hablar en general. Pide que sea un objetivo de la Dirección el que cada centro sea tratado teniendo en cuenta sus necesidades, una apuesta similar a lo que se hizo hace 15 años.

**El Director de la Biblioteca** a título informativo recuerda que hay dieciséis millones y medio de las antiguas pesetas para retroconversión.

Le recuerdan que se está haciendo catalogación y no retroconversión.

**El Director de la Biblioteca de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación** apunta que el objetivo ya existe, tal y como se plantea en el plan y que la cuestión es ponerlo en práctica.

**La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación** se refiere a la catalogación realizada por becarios. Si se va a llevar a cabo sería necesario seleccionarlos otra manera. Y hay que tener en cuenta el malestar que puede crear en la plantilla, porque hay personal auxiliar que está capacitado para realizar esta tarea y sin embargo no puede abordarla por falta de tiempo. Considera también que el tipo de fondos supone unas necesidades diferentes. En su centro, por ejemplo, hay documentación del siglo XVIII y de tres antiguas Escuelas.

**El Director de la Biblioteca** dice que este asunto se va a tratar en la próxima Comisión de Bibliotecas, en la que comenzará a funcionar la Comisión de Servicios. Hay que planificarlo y estudiarlo.

**La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho** se refiere al objetivo 4.5.a y considera que es mejor integrar *Compludoc* con algún otro producto similar que llegar a un acuerdo con otra empresa. Por ejemplo, *Dialnet*, que en su opinión es muy bueno.

**El Director de la Biblioteca** menciona que ya se han tenido varias reuniones con el Director del Consorcio de Bibliotecas de Cataluña y con la Directora de la Biblioteca de la Universidad de La Rioja para ver cómo se pueden unir las 3 bases de datos del mismo tipo. Esto no impediría buscar otras vías que no implican exactamente su venta sino, por ejemplo, crear un portal de revistas españolas a texto completo (proyecto planteado por Universia). Además hay que tener en cuenta la opinión de los responsables académicos que pueden no pensar lo mismo que los directores de las bibliotecas.

**La Adjunta a la Dirección** plantea que la CRUE podría intervenir en esta cuestión.

**El Técnico de Apoyo a la Dirección** indica que sobre esta cuestión no sólo hay que tener en cuenta una vía, como ha dicho el Director de la Biblioteca, y que debemos aprovechar las ventajas de lo que ellos proporcionan y nosotros no tenemos, del mismo modo que ellos realizan la operación recíproca.

**El Director de la Biblioteca** piensa que la manera de recoger esta cuestión consistiría en añadir un punto más dentro del objetivo 4.5.

**La Técnico de Apoyo a la Dirección** habla del objetivo 6.2.I que propuso ella. Indica que pretende tratar el patrimonio bibliográfico no sólo desde un punto de vista cuantitativo sino también cualitativo y que es un objetivo que todavía no ha comenzado a realizarse, aunque existen ejemplos de lo que se puede conseguir, como en el caso de los grabados japoneses que todo el mundo conocía su existencia pero no se habían valorado adecuadamente. Al reconocerse su valor se consideró que merecía la pena realizar una exposición. Otro ejemplo podría ser el análisis de la colección de manuscritos que tuvo como resultado la valoración de que debían estar en la Biblioteca Histórica.

Realiza algunas observaciones más. Una de tipo general, diciendo que se identifique a los Técnicos de Apoyo con “apellidos” de tal manera que se diferencien sin ambigüedad y propone para su caso el de “Técnico de Apoyo a la Dirección (PByEB)”. Las demás se refieren a la inclusión de dicho Técnico de Apoyo y de la Biblioteca Histórica dentro de los apartados de ejecución y de unidades implicadas o al añadido de los “apellidos” indicados, y son las siguientes:

- 1.4.j Ejecución: Técnico de Apoyo a la Dirección (PByEB)  
Unidades implicadas: Biblioteca Histórica
- 1.4.k Ejecución: Técnico de Apoyo a la Dirección (PByEB)
- 3.2.t Unidades implicadas: Biblioteca Histórica y STISB
- 3.4.e Unidades implicadas: Biblioteca Histórica  
Eliminar la Biblioteca de Trabajo porque no es una unidad estructural de la BUC y no aparece en la RPT
- 3.5.a Ejecución: Técnico de Apoyo a la Dirección (PByEB)  
Unidades implicadas: Biblioteca Histórica

**El Director de la Biblioteca** considera acertadas dichas sugerencias; pero matiza que en algunos casos habría que incluir no sólo a una sino a todas las bibliotecas dentro de las Unidades implicadas.

**La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** considera que el plan estratégico está muy bien y lo comparte en muchos casos; pero considera que es muy centralizador y cree que los centros deben tener más protagonismo.

Cree que especialmente en los objetivos 2.5.b, 2.5.c y 4.1.d deben hablar los centros puesto que están directamente implicados.

Hace referencia al comentario del Director sobre la necesidad de contar con un presupuesto específico para la biblioteca y considera que es importante que las bibliotecas de centro tengan unos presupuestos propios y dignos.

La misma consideración sobre la implicación de los centros en los objetivos habría que hacer con respecto a los objetivos 6.2.a, 6.2.b y 6.2.d.

Echa de menos que no se presente un documento con las cargas de trabajo de todos los centros que sirva para poder repartir las plazas que se creen, puesto que considera que uno de los objetivos debe ser el análisis de las cargas de trabajo.

Por otra parte, considera que los objetivos 1.4.b y 1.4.c, referidos a cursos de formación, deben ser obligatorios y no voluntarios. Opina que habría que establecer también un curso de recursos electrónicos avanzados para los Ayudantes.

**El Director de la Biblioteca** coincide en sus apreciaciones y expresa que la idea rectora de todo el plan es que todos participen. Comenta que el objetivo 1.2 incluye las cargas de trabajo porque éstas son imprescindibles para poder delimitar las necesidades de los centros. Con respecto a la obligatoriedad de los cursos se optó por la voluntariedad al pensar que algunos directores podían considerar que no era oportuno (por las necesidades de su centro) dedicar a su personal a algunas de estas tareas. Con respecto a la cuestión del presupuesto el Director de la Biblioteca piensa que lo razonable es que éste se mantuviera año tras año y que el gasto en revistas no afectara a la adquisición de monografías. Comenta cómo en las bibliotecas catalanas hicieron proyecciones de la evolución del precio de las revistas y llegaron a la conclusión de que en determinado momento no podrían comprar manuales.

**El Técnico de Apoyo a la Dirección** dice que debería existir un modelo presupuestario básico que no permita a los centros aminorar la aportación que hacen a la biblioteca y se fijara una cantidad presupuestaria mínima, de tal manera que no existiera una discrecionalidad coyuntural.

**La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones** recuerda que como ha dicho antes con respecto al objetivo 1.4.d (curso de uso de recursos electrónicos avanzado) se ha estado trabajando en un curso de catalogación de recursos electrónicos, y quizás lo que habría que hacer es añadir un nuevo curso.

**La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas** dice que es necesario aclarar qué se entiende por voluntario pues hay disparidad entre la necesidad real y el carácter del curso.

Finalmente se acuerda que se elimine del objetivo 1.4.d su condición de "voluntario".

**El Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática** pregunta si no sería posible compaginar los cursos de la Universidad y de la Biblioteca con los que imparten los sindicatos.

**El Director de la Biblioteca** le comenta que es una misión imposible que ya han intentado todas las Direcciones anteriores.

**El Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía** opina que el plan es muy completo y considera que algunas de sus preguntas previas han quedado respondidas en la presente Junta.

A continuación matiza alguna de sus opiniones. Así, cuando se planteaba si estaba fundamentado preguntaba si respondía a un plan de modificación de plantilla puesto que supone más carga de trabajo, ya que si se hiciera un estudio de la misma habría que contemplar las tareas tradicionales junto con las que introduce como nuevas el plan.

En cuanto a si es completo se refería a que no sólo hay que tener en cuenta lo nuevo sino todo lo que se ha estado haciendo hasta ahora, y menciona aspectos como el fichero de autoridades (fundamental para recuperar la información), el escaneado de los índices de los libros, la inclusión de resúmenes en la descripción... En su opinión, no se habla de todo esto.

Respecto a su pregunta de si la estructura es la adecuada, se debe a que considera que algunos objetivos (como el 3) no es posible llevarlos a cabo en dos años, por lo que habría que establecer prioridades.

Sobre la adecuación orgánica considera que las bibliotecas de centro son un elemento esencial. Y piensa que con la creación de varias Comisiones Técnicas y el nuevo funcionamiento de la Comisión de Bibliotecas lo que se ha conseguido es quitar protagonismo a la Junta de Directores puesto que no se presentan los resultados a la Junta y pone como ejemplos la actuación de la Comisión de Reglamento y la discusión en el día de hoy del plan estratégico. Considera que hay que potenciar la Junta de Directores y destaca la importancia que tienen los centros en la tarea de adquisiciones salvo que se cuente con un presupuesto mínimo.

Además, no está de acuerdo con la misión, porque piensa que un plan estratégico no puede tener misión sino finalidad. La sociedad con la que debe relacionarse el plan estratégico es una sociedad del conocimiento lo que supone que cuenta con múltiples recursos, que exige alta especialización de muchos componentes de la sociedad, a los que atiende la Universidad mediante la información. Y es en este punto donde interviene la Biblioteca, que acumula y funde la información. Por eso, la finalidad podría ser: "Ofrecer un sistema de información de calidad que permita a nuestra comunidad universitaria un acceso rápido y seguro a toda la información necesaria para realizar sus tareas de investigación, docencia y aprendizaje, disponiendo de los medios adecuados para su correcta utilización".

Por último, cree que este plan necesita un corrector de estilo porque (y pone algún ejemplo) hay algunas incorrecciones gramaticales.

Recuerda, no obstante, que se echan en falta algunas labores que ya hacían los bibliotecarios y se aprecia una inclinación hacia el bibliotecario generalista en lugar de hacia el especialista, que sería lo adecuado.

**La Jefa de la Unidad de Normalización** agradece el comentario sobre la importancia de los puntos de acceso al catálogo y las bases de datos porque hay veces –y ésta es una de ellas- en que hay prioridad en la cantidad de los documentos que se introducen en vez de en su calidad.

**El Director de la Biblioteca** contesta indicando que la cuestión de la plantilla se recoge en el objetivo 1.2; y la de introducción de un resumen en los registros del catálogo y la digitalización del índice están recogidas en 6.2.a: la primera cuestión se hacía en algunos centros (como la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) para parte de los documentos; la segunda es cada vez más importante sobre todo disponiendo de herramientas (como *Adobe Acrobat*) que permite buscar en páginas digitalizadas.

Con respecto a la convocatoria de la Junta de Directores para tratar todas las cuestiones de especial relevancia el Director dice que este tema ya ha sido discutido en ocasiones anteriores tal y como constará en acta. Además, añade que no se ha impedido a ningún director



pertenecer a una Comisión. Finalmente, señala que hubiera agradecido que algunos comentarios se hubieran hecho antes.

**El Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica** considera que se va a poder cumplir como mínimo el 80% de los objetivos planteados. Por otra parte, es necesario añadir un nuevo objetivo en el apartado 3 cuyo enunciado sería "Estudio, desarrollo e implantación de un interfaz único para todos los metadatos de que disponga la Universidad Complutense de Madrid".

**El Director de la Biblioteca** indica que el punto 3 quizás podría haberse condensado creando objetivos operacionales más genéricos y algunos de los actuales haberlos incluido como "productos finales".

**El Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica** está de acuerdo con ello; pero recalca que al menos deberían aparecer en los productos finales.

A continuación se presentan voluntarios para realizar la corrección de estilo: D<sup>a</sup> Marina Arana Montes, D. Javier Gimeno Perelló, D. Manuel Oliva Hernández y D<sup>a</sup> Pilar Martínez González.

El **Asesor del Director de la Biblioteca** piensa que el plan es bastante completo y que quizás lo que le faltaba era una sesión como la de hoy. Por otra parte, le parece importante que exista una misión y que se trabaje con unas finalidades sociales. Ya existen otros planes estratégicos –como el de la Universidad Politécnica de Cataluña– en los que se recogen aspectos de carácter social, ético... como pueden ser la cooperación con países en vías de desarrollo, el trabajo en bibliotecas para la paz...

El **Director de la Biblioteca** levanta la sesión a las 13:40 horas y recuerda que se continuará la reunión el próximo martes 18 de enero.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL DIRECTOR

SECRETARIO TÉCNICO

José Antonio Magán Wals

Antonio Calderón Rehecho